



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000660-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que ponga en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el curso, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000660 a PNL/000663.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### ANTECEDENTES

Hay familias en Castilla y León que, pese a la pretendida recuperación económica, continúan en riesgo de exclusión social, vulnerabilidad y pobreza.

El desempleo, la baja intensidad en el trabajo, que supone el 17,7 %, cifra que se ha visto duplicada en tres años en Castilla y León, ha provocado que a muchas familias les resulte difícil, si no imposible, soportar los gastos mínimos y básicos necesarios de subsistencia.

Según los datos del INE, en la Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente al año 2013, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Castilla y León fue del 26,1 %, habiendo subido 5,3 puntos respecto del año 2012, aun habiendo bajado



el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona el 1,9 % respecto al estimado en el año anterior, lo que supone que 651.375 castellanos y leoneses vivían en 2013 en riesgo de pobreza, y un aumento de 127.521 personas respecto del año anterior.

Los castellanos y leoneses que se encuentran en situación de carencia material pasaron en solo un año del 1,8 % al 2,6 % y los afectados por pobreza energética suponen el 5,8 %, más del doble respecto del año anterior.

Los hogares de Castilla y León que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, experimentan una fuerte subida pasando del 0,3 % al 2,6 % en solo un año.

Datos terribles que nos muestran como la precariedad laboral, el desempleo, los desahucios, los recortes en prestaciones y servicios públicos están haciendo una sociedad cada vez más desigual, más injusta, con menos oportunidades, donde la pobreza y el riesgo de exclusión social aumentan.

Los más afectados, por ser los más vulnerables, son los menores, niños y niñas que precisan una atención preferente en sus necesidades nutricionales.

Atención que, en muchos casos, solo los comedores escolares les permiten mantener una dieta regular, periódica, más o menos equilibrada, durante el periodo lectivo, asegurando una alimentación, suficiente, sana y equilibrada, de calidad y variada en la alimentación que permita el desarrollo físico e intelectual de los menores.

En los periodos estivales y vacacionales es preciso mantener los comedores abiertos, de manera que se puedan atender las necesidades nutricionales de los niños y niñas en edad escolar y evitar que tengan carencias de alimentación en estos periodos.

Si bien el mantener los comedores escolares abiertos durante los periodos vacacionales, a falta de programas específicos centrados en la nutrición infantil, no es la única alternativa posible, sí se presenta como una medida rápida y de garantía nutricional para los menores, dado que otro tipo de alternativas pueden tardar en ser activadas, resultar escasas, denegarse por agotamiento de la disponibilidad presupuestaria, también plantean desequilibrios territoriales y de apoyo, lo que produce desigualdades territoriales en la prestación de los servicios y por lo tanto en la atención ofertada y recibida por los menores y sus familias.

Aprovechar las instalaciones de los centros y los servicios de comedor escolar durante las vacaciones lectivas, además de garantizar la nutrición infantil a los menores en riesgo de pobreza y exclusión, puede complementarse con la realización de programas vacacionales, educativos y lúdicos para todos los menores usuarios, al mismo tiempo permitiría también apoyar la conciliación laboral y familiar a quienes precisen compatibilizar horarios escolares con horarios laborales, con lo que se evitaría cualquier estigmatización de los alumnos becados frente a los que no necesitan ayudas debido a la situación social y económica de sus familias.

La recuperación de las personas, del empleo y los servicios públicos esenciales, debe de ser prioritaria, debe considerarse la pobreza y exclusión como una emergencia social y actuar directa y decididamente con políticas contundentes para erradicarla.

Por todo ello se presenta la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todos los alumnos que lo demanden, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales".**

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández